

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JJJM/DRC/MIM**

Nº 1975 / P 2014
Materia: Ascenso

LAS CONDES, 05 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la vacancia del Cargo Nº 164 grado 10º Planta Técnica, a contar del 06 de Diciembre de 2014, por cese de funciones de doña Gabriela Gonzalez Rodríguez, por Renuncia Voluntaria, según Decreto Nº 1040/P2014 del 14 de Agosto de 2014; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos Nº 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-ASCIÉNDASE, a contar del 06 de Diciembre de 2014 a los funcionarios que a continuación se mencionan a los cargos que se indican:

A.- Doña:

NOMBRE : **RUTH SUAZO ACUÑA**
RUT. : XXXXXXXXXX
CARGO ACTUAL : Nº 176
GRADO : 11º
PLANTA : Técnica

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 164
GRADO : 10º
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO : Finanzas

B.- Don:

NOMBRE : **JAIME CEPEDA NUÑEZ**
RUT. : XXXXXXXXXX
CARGO ACTUAL : Nº 187
GRADO : 12º
PLANTA : Técnica

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 176
GRADO : 11º
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Obras Municipales
DEPARTAMENTO : Catastro e Informes Previos

C.- Don:

NOMBRE : **HECTOR MARTINEZ ROLDAN**
RUT. : XXXXXXXXXX
CARGO ACTUAL : Nº 206
GRADO : 13º
PLANTA : Técnica

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 187
GRADO : 12º
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Desarrollo Comunitario
DEPARTAMENTO : Evaluación de Proyectos Sociales y Emprendimiento



D.- Don:
NOMBRE : **PABLO BRUNA RUBIO**
RUT. : **[REDACTED]**
CARGO ACTUAL : N° 211
GRADO : 14°
PLANTA : Técnica

ASCENSO AL :
CARGO : N° 206
GRADO : 13°
PLANTA : Técnica
DIRECCIÓN : Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO : Finanzas

2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, asumir de inmediato sus funciones en el Departamento y Dirección que en cada caso se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- OBRAS
- DECOM
- DAF
- Sección Sueldos
- Interesados
- Oficina de Partes

